

Entrevista al inspector de educación D. José Luis Gómez de Agüero¹

/

Interview with the education inspector Mr. José Luis Gómez de Agüero

DOI

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i37.760>

José Luis Gómez de Agüero es licenciado en Ciencias económicas y empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. También realizó estudios de Derecho sin llegar a completarlos.

Ha trabajado en la empresa privada como Técnico en cartera de seguros y reaseguros; Técnico actuarial; Asesor contable y fiscal; Asesor laboral; Gestor. En Educación ha sido profesor numerario de Escuelas de Maestría Industrial, asimilado posteriormente a Profesor de Enseñanza Secundaria (PES). Como docente las especialidades y atribuciones docentes que ha tenido son las siguientes: Tecnología Administrativa y Comercial; Administración de empresas; Organización y gestión comercial; Economía de empresas. Los destinos docentes los ha ejercido en el Instituto de Educación Secundaria (IES) Consaburum de Consuegra y en el IES Universidad Laboral de Toledo. Las etapas en las que ha impartido docencia son la Formación profesional de la Ley General de Educación de 1970, los módulos experimentales de la reforma educativa, los ciclos formativos de Grado medio y Superior, el área de Economía en Bachillerato. Ha ocupado los cargos de jefe de departamento de familia profesional, secretario de instituto, Asesor Técnico docente de Formación profesional, Asesor Técnico docente de TIC.

¹ Entrevista realizada por Laura Morillas Molina y Fernando Faci Lucía

Posteriormente ha ejercido como Inspector de Educación desde 1994 hasta la actualidad, ejerciendo en diferentes momentos los cargos de Inspector jefe Adjunto, Inspector jefe provincial y Coordinador de zona educativa. Es autor o coautor de un buen número de libros de texto.

Avances: Su vida profesional comenzó como economista en la empresa privada y posteriormente accedió a un cuerpo docente de formación profesional. ¿Qué cambios percibió en su ejercicio profesional? ¿Hubiera contemplado la posibilidad de compatibilizar ambos trabajos? ¿Habría sido posible?

JLGA: Antes, quiero expresar mi agradecimiento al equipo editorial de la revista Avances en Supervisión Educativa por permitirme opinar y hablar sobre educación y sobre la profesión de inspector.

En cuanto a la pregunta que se formula, diré que el paso desde la empresa a la educación, sin duda, fue muy satisfactorio pues me iniciaba en una actividad vocacional que me permitía formar al alumnado, desde el conocimiento real de la actividad económica propia de mi primera especialidad Tecnología Administrativa y Comercial, de la antigua Ley General de Educación de 1970. Significaba también, un cambio radical en las relaciones laborales, no era lo mismo trabajar en el sector productivo de los servicios, que hacerlo en el Servicio educativo; no era lo mismo la obtención de utilidades en la empresa, que sacar adelante a chicos y chicas para su incorporación más o menos inmediata al mercado de trabajo. A fuerza de ser sincero, siempre pensé en buscar alguna fórmula para no desligarme totalmente de la empresa y de la actividad privada, entre otras cosas porque no he concebido nunca la posibilidad ser docente en formación profesional, sin estar, de alguna manera, ligado a la empresa.

Durante mis primeros inicios y prácticamente hasta ocupar la jefatura de inspección de educación, en el servicio de inspección de Toledo, siempre he estado ligado a otro tipo de iniciativas, a partir de ahí me resultó imposible. Obviamente, los que lean esta entrevista pensarán que he vulnerado alguna norma de compatibilidades. Quede el lector tranquilo, la formación de docentes, la autoría de libros y conferencias son perfectamente compatibles. Y cuando hacía labores de asesoramiento, fiscal, contable o de otro tipo, se realizaba con la fórmula que hoy conocemos como

“economía colaborativa” sin dependencia laboral. Si necesitaba conocer la última aplicación contable o financiera, para formar a mis alumnos, acudía a la empresa (nunca corté relaciones con ellas), pasaba algunas tardes prestando un servicio real, a cambio de conocer estas aplicaciones, por un tiempo sin significación contractual, sin remuneración, bajo la fórmula de intercambio de interés.

Nunca entendí la rigidez de las leyes de incompatibilidades, van en contra del desarrollo profesional, y mucho menos como dificultad para la actualización del profesorado en estas enseñanzas.

Avances: El ejercicio de la docencia en Formación Profesional no ha dado para estar relajado. Muchos cambios, muchas materias, no poca incertidumbre. Se dice que quien más aprende es el que enseña. Una vida tan completa como enseñante le habrá hecho aprender mucho. ¿Cuál es mejor recuerdo que se llevó de su paso por las aulas con el alumnado de Formación Profesional?

JLGA: No soy de los que piensa que cualquier tiempo pasado fue mejor. Si eso fuera cierto, andaríamos a cuatro extremidades todavía. Pero si es verdad, que en todos los tiempos se hacen cosas que merecen la pena. De los mejores recuerdos que tengo fue la etapa inicial como profesor en formación profesional. Apenas con 24 años, tenía alumnos en el aula, con más de 18 años. Varios de ellos han sido profesores, también de formación profesional. Alguna directora y, por caprichos de la vida, me he vuelto a encontrar con ella, como inspector de referencia de su centro. De alguna manera se ha cerrado un círculo.

Avances: ¿Sobre qué aspecto más significativo de su carrera profesional le gustaría hacernos una reflexión?

JLGA: Además de lo indicado anteriormente, el acceso al cuerpo de inspección de educación. Antes fui asesor técnico docente, varios años, inspector accidental casi nueve cursos. Se trataba de la primera oposición con las transferencias educativas en CLM, la oposición se celebró en 2003. La edad acompañaba, y entendía que, si las cosas las hacía bien, obviamente en el seno de un equipo, se podían hacer aportaciones tanto a los centros como a la Administración para la mejora. Sí, el acceso a cuerpo fue un momento de mucha ilusión.



Avances: usted se ha interesado por las cartas de servicios. Hay que decir que no han dado todo el resultado esperado. De hecho, ciertos aspectos del servicio al ciudadano han sufrido estos últimos años una merma importante a causa de las limitaciones impuestas por la pandemia de coronavirus. ¿Cómo lograr una mejora de la atención y el servicio en los servicios educativos?

JLGA: En los centros educativos, sobre todo en los que se ofertan enseñanzas de formación profesional, es habitual verlos incorporados a distintos modelos y programas de calidad. Muchos de ellos orientados a la certificación y acreditación. Esto es muy bueno, porque les ayuda a normalizar, a cohesionar, a medir, ... en suma a ser eficaces y eficientes. Si eso se logra, se mejora el servicio y atención a los ciudadanos. Pero estos modelos, ya sean de la Fundación de calidad FQM, normas ISO, o cualesquiera otros, asustan porque son entendidos como tareas añadidas al docente. Algo similar ocurre en los servicios de la Administración, queremos evaluarnos, queremos mejorar, pero al mismo tiempo no queremos demasiada carga programada para lograr este objetivo. Es ahí donde las cartas de servicio pueden encontrar su hueco. Al final no son otra cosa que dar publicidad de un compromiso sobre lo que se hace, para qué y para quien, cómo se lleva a cabo, y ofrecer una fórmula de testar, en la que los usuarios tengan algo que decir. Participé activamente en su impulso como jefe del servicio de inspección de Toledo, y también para la Inspección General, en torno a enero de 2011, con la inestimable ayuda de un equipo de compañeros, que merecen mi recuerdo. Todos hicieron una labor encomiable, entre ellos, el profesor de universidad Esteban Vázquez nos ayudó mucho. Por razones que nunca he llegado a entender, quedando perfectamente redactadas,

diseñadas y maquetadas...debieron guardarse en los cajones de algún despacho. Supongo que un cambio en la Administración, por entonces, debió influir. No lo digo porque el cambio de criterio no fuera legítimo, en democracia es lo que toca, sino por la pérdida, a mi juicio, de un buen trabajo.

Avances: Ha publicado un buen número de libros de texto. ¿Qué experiencia ha obtenido de todo ello? ¿Qué habría que mejorar en relación con los libros de texto, su edición, publicación o distribución?

JLGA: Comencé con mal pie. A través de mi buen amigo, profesor de Derecho, Vicente del Valle, “socio” y coautor de varias de estas obras, entré en contacto con la editorial McGraw Hill. Me pusieron a prueba, como revisor técnico de una edición del libro de Economía de 1º curso para bachillerato. La revisión se hacía sobre un libro ya maquetado, con rotulador y comentarios en rojo. Aquello no gustó al ilustre catedrático de universidad que lo firmaba, supongo me debí exceder. Pero aquella osadía debió parecer bien a los responsables de la editorial, el resumen fue el encargo de varios libros de texto que los habéis reseñado, muy generosamente.

Los libros de texto están en continua revisión. Pero creo, a mí me lo parece, el papel impreso (no hablo de obra literaria) va a perder la contienda con el digital. Este segundo formato es más económico de producir, más fácil de revisar, más fácil de consultar, más interactivo, y en un futuro que ya está aquí lo tendrá todo o casi todo, traducción en varias lenguas de manera automática, con realidad virtual, adaptado a cualquier contexto, con varios niveles de dificultad y aprendizaje, probablemente interconectado con los autores, de manera telemática. Creo que el libro va por ahí.

Avances: El desarrollo de la LOGSE estableció un modelo de centro docente de educación secundaria en el que se integró en un mismo espacio físico la enseñanza básica secundaria, el bachillerato y la formación profesional. Desde la perspectiva de un docente de formación profesional ¿Considera que hubiera sido más acertado avanzar en otro tipo de centros más específico o especializado? ¿Cree que es diferenciación realmente propiciaba la segregación escolar, tal y como en su momento se planteó?

JLGA: Vamos a ver. No debe olvidarse que antes de la LOGSE estaban los institutos

de bachillerato, unificado y polivalente, con su curso de orientación universitaria (antes llamados institutos de enseñanzas medias) y las escuelas de maestría industrial (un poco más tarde los institutos de formación profesional de primer y segundo grado). No debe olvidarse, que los cuerpos docentes, eran los de agregado de bachillerato y los numerarios de escuelas de maestría industrial. Y que los alumnos accedían a bachillerato después de cursar 8 años de educación general básica; mientras a formación profesional lo podían hacer con un certificado de escolaridad. El modelo era: 8 cursos de básica + 3 de bachillerato + 1 de orientación universitaria, en total 12 de formación previa a la universidad. Ese panorama era ciertamente discriminador, frente a los alumnos de formación profesional, en muchos casos con un certificado de escolaridad y 5 años de formación y especialización. De alguna manera, un sistema educativo a dos velocidades. Desde ese punto de vista la unificación del sistema educativo y de centros encuentra su razón de ser. Pero se podía haber hecho de otra manera, sin duda. Una cosa era normalizar el sistema educativo de acceso y promoción, otra la conversión de centros contra natura. Podían haber coexistido dos redes de centros, siempre y cuando se hubiera cuidado los accesos a las enseñanzas, desde una educación obligatoria común. La LOGSE, a mi juicio, no era incompatible con conservar dos tipologías de centros, a partir de la finalización de ESO. La organización, las instalaciones y equipamientos, de formación profesional, “cayeron” de manera un tanto improvisada, en los que se comenzaban a denominar centros para la reforma. Hoy en día, los centros integrados de formación profesional no suponen una segregación, se aceptan como de vanguardia... un paso para adelante y otra para atrás. ¡El ser humano! Creo que aquella unificación de centros perjudicó a la formación profesional. Ojo, no hablo del sistema educativo, no. Hablo de que la tipología de enseñanzas requiere tipologías de centros diferentes. Como he dicho, hoy se crean centros integrados de formación profesional... no parece que se hable de segregación o discriminación.

Avances: ¿Cómo ve el modelo actual de ejercicio de la dirección de centros educativos, su acceso, selección y reconocimiento?

JLGA: Tiene, según mi opinión, imperfecciones. Simplemente. Democratizar el acceso a la dirección, dando participación a los sectores de la comunidad educativa, suena bien, pero no lo es todo y en muchos casos, es ineficaz. Soy partidario de su

profesionalización. Creo en un cuerpo, aunque el acceso a este cuerpo se produzca por vías de participación. No concibo una carrera profesional sin establecerse el camino para ello. Por mi experiencia, ya muy larga, en torno a 1/3 de los centros quedan sin candidatos a la dirección, y han de ser cubiertos por nombramientos extraordinarios. No hay incentivos, más que el de cierta consolidación económica. Cuando el verdadero incentivo, es la profesionalización, que en nada está reñida con la democratización de los centros. Es verdad que no puedo hablar a nivel del Estado, puede ser que mi experiencia dilatada no sea significativa. Pero si tú preparas un sistema de acceso, a través de comisiones de selección, en el que habitualmente solo hay un candidato, y otorgas igual criterio para puntuar a todos los vocales, sea inspector, representante de la Administración, padres, alumnos, etc. no estás seleccionando, estás aplicando solo un principio de participación democrática. Esto es impensable en modelos de organizaciones eficientes. Un proceso de selección de un profesional o una profesional no debe confundirse con otro de elección democrática. Y en las leyes orgánicas se ha venido confundiendo. No elijo quien me gusta, tengo que seleccionar competencia. Pero somos inspectores de educación, garantes del cumplimiento de la norma. Por tanto, me he de ceñir a lo legislado.

Avances: Como inspector, casi desde el primer día tuvo que realizar la inspección de todo tipo de etapas educativas. Por poner un ejemplo, ¿cómo se ha sentido siendo inspector de Educación infantil cuando seguramente su experiencia previa era nula? ¿Ha sentido estar al nivel de competencia profesional que esa tarea de supervisión requería?

JLGA: Soy partidario de la especialización. En un mundo donde prima la especialización, nosotros nos empeñamos en ir a contracorriente. Ser polivalente, no es ser polifacético. No se puede saber de todo, ni se puede supervisar de todo... bien. Un cuerpo único, pero con diferentes especialidades que podían adquirirse por el desempeño docente previo, por formación posterior, o práctica profesional. No creo que esta forma de estructurar la inspección ponga en peligro nada.

A veces no he estado a nivel requerido, no lo he estado, incluso habré actuado fatal y con desgana. Me he encontrado más seguro supervisando formación profesional que escuelas infantiles, si vale de ejemplo.

Avances: ¿Qué cree que le falta a la Formación profesional específica en los centros educativos?

JLGA: Aunque suene a tópico, la inversión en educación es entre punto y punto y medio por debajo de inversión del PIB, respecto de la media de OCDE, pues esto se ha de notar en formación profesional, esto supone una carencia para el sistema educativo de más de 10 mil millones de euros. Sé que se me puede contestar en términos de presupuesto público de cada una de las comunidades autónomas. Sanidad y Educación, son las protagonistas del gasto. Pero a nivel internacional, no se comparan esos números, por mucho que se empeñen los que así me contesten. Se compara en términos de PIB. En muchas tecnologías, la rotación de los equipos debe ser cada 5 años, nosotros los aguantamos más de 10. Dependemos en buena medida de los fondos de la UE, eso que se conoce como fondo social europeo. En cuanto a la formación del profesorado, debe ser de vanguardia y ligada a la empresa. Una red de formación endogámica, hacia dentro, se agota. Hay que contar con la empresa.

Es verdad que la Administración está haciendo cosas muy interesantes, lo está haciendo bien: Aulas de emprendimiento, aulas de tecnología aplicadas, aulas altamente digitalizadas, virtuales ...

Desde luego, el mejor aula o taller de formación profesional, es el que simula un espacio productivo. Cuanto más alejado está de esa simulación, peor.

Avances: ¿Cómo ve la formación dual en el momento actual? ¿Qué considera que se puede hacer para solventar el desempleo juvenil?

JLGA: En España el 95% del sector productivo está en manos de muy pequeñas empresas, apenas de 10 trabajadores. No será fácil, no digo imposible, involucrar a éstas en una formación dual. Como sabemos, se trata de un salto cualitativo serio, no son meras prácticas, es formación directa recibida de la empresa, en la que según los casos sus propios trabajadores forman a nuestros alumnos como especialistas. Como sabemos, a partir de un determinado porcentaje de carga curricular (> 35%) a desarrollar en la empresa debe hacerse con contratos de formación, incentivados, pero al fin en régimen de contratación laboral, habrá que ver cómo es la respuesta de

las empresas pequeñas. Sea como fuere, no cabe una formación profesional de valor añadido si no se cuenta con la empresa.

En cuanto al empleo juvenil, no tengo recetas. Supongo que los gobiernos lo intentan y no pueden. Lo que parece claro es que se debe trabajar en el autoempleo (emprendedores), en la formación continua, en la versatilidad, en la movilidad geográfica e, inevitablemente, en aceptar el trabajo cualquiera que sea este (todos son dignos). Obviamente los incentivos directos a las empresas vía rebajas fiscales o sociales ayudan. Por tanto, mucha formación, mucha versatilidad, movilidad e incentivos a las empresas.

Avances: Para finalizar, ¿cuál sería el consejo que daría a los inspectores más jóvenes? ¿Cómo cree que podemos atraer a los docentes para el ejercicio de la inspección de educación?

JLGA: Como en todas las profesiones, como inspector o inspectora, no se nace, se hace. La mejor academia es la práctica, los años, la experiencia. Consejos...formarse continuamente, todo lo que sea posible, por supuesto en el campo educativo, pero también en otros parejos: legislación, supervisión, asesoramiento... Sin olvidar que no debemos hacer lo que otros hacen, ni sentirse incómodos por ser garantes, por vigilar, supervisar, evaluar. Conozco muchos compañeros que han dedicado buena parte de sus reflexiones, durante su carrera profesional a saber qué somos; grave error. Somos fundamentalmente supervisores, garantes y evaluadores. Que no se dejen enredar en la inconsistencia de la nada. Si los centros no nos ven seguros, perderán la confianza en nosotros, si nos ven inconsistentes, no solo perderemos el cuerpo sino el Alma. Si no te gusta ser lo que la legislación te indica ser, intenta cuidar tus actuaciones, porque afectan al colectivo. Propón desde la humildad, pero con contundencia, actuaciones con valor añadido, es decir aquellas que no puedan hacer otros y sirvan para la mejora del servicio educativo.

Pienso que la mejor forma de atraer gente preparada a nuestra profesión es con nuestro ejemplo. Puede sonar cursi, pero lo creo así. Igual que para los alumnos, los docentes son un ejemplo de corrección, saber estar, ponderación, equilibrio y conocimiento, nosotros debemos serlo para los aspirantes. Que nos vean como referencia de honestidad, trabajo y conocimiento técnico.

Avances: Muchas gracias por su participación

Libros publicados por el entrevistado

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, *Formació i orientació laboral: [cicles formatius: grau mitjà]. Guia didáctica*, Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, [2004]. ISBN 84-481-4263-2

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis. *Formació i orientació laboral: [cicles formatius, grau mitjà]*, Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, [2004]. ISBN 84-481-4120-2

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, *Formación y orientación laboral: [ciclos formativos: grado medio]*. Guía didáctica, Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, [2002]. ISBN 84-481-3576-8

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, *Formación y orientación laboral: [ciclos formativos: grado medio]*, Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, [2002]. ISBN 84-481-3505-9

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, *Formación y orientación laboral: ciclo formativo, [grado superior: XXI]*. Guía didáctica, Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, [2001]. ISBN 84-481-3115-0

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, *Formación y orientación laboral: ciclo formativo, [grado superior: XXI]*, Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, [2001]. ISBN 84-481-3114-2

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, *Pruebas de selectividad*, Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, [1999]. ISBN 84-481-2307-7

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, *Formación y orientación laboral: [ciclo formativo, grado superior]*, Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, [1999]. ISBN 84-481-0368-8

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, *Formación y orientación laboral: [Ciclo Formativo, grado medio]*. Guía didáctica, Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, [1997]. ISBN 84-481-1014-5, Libro

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, Formación y orientación laboral: [Ciclo Formativo, grado medio], Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, [1997]. ISBN 84-481-0914-7

Vicente del Valle Zaragoza, Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, Recursos humanos: [ciclo formativo], McGraw-Hill Interamericana de España, 1996. ISBN 84-481-0404-8

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, Formación y orientación laboral: [ciclo formativo, grado superior]. Guía didáctica, Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, [1996]. ISBN 84-481-0406-4

Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, Pruebas de selectividad, Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España, D.L. 1996. ISBN 84-481-0891-4

Vicente del Valle Zaragoza, Gómez de Agüero de Acuña, J. Luis, Economía y organización de empresas: aproximación económica, jurídica y organizativa, McGraw-Hill Interamericana de España, 1994. ISBN 84-481-1974-6